



Tema central

Evaluación de la policía de proximidad en la ciudad de Santa Fe

Proximity Police evaluation in Santa Fe city

Pedro Campoy-Torrente¹, Ariel Andrés Chelini²
y Carles Soto-Urpina³

Fecha de recepción: 29 de agosto de 2016
Fecha de aceptación: 11 de octubre de 2016

Resumen

Las políticas públicas de seguridad necesitan ser evaluadas para poder demostrar su eficacia. Una de las prácticas más extendidas es la policía de proximidad, que convive con aspectos clásicos de carácter managerial orientados a la resolución de problemas específicos. Una de las formas para evaluar una intervención es el método de medición del desplazamiento y difusión de beneficios de Bowers y Johnson (2003). Perseguimos dos objetivos: conocer si este método se puede aplicar en el contexto de Santa Fe y conocer si es útil para evaluar la eficacia de la policía de proximidad. Se tomaron datos desde el inicio de la estrategia en el barrio “7 Jefes” (área A). Comparando los resultados un año antes y un año después, se han ponderado los resultados con posibles barrios objeto de desplazamiento (o difusión de beneficios) (área B) y con un barrio control (área C).

Palabras clave: Criminología ambiental, evaluación de la prevención, desplazamiento del delito, difusión de beneficios, cociente ponderado de desplazamiento.

Abstract

Public security policies need to be evaluated to demonstrate its effectiveness. One of the most widespread practices is proximity policing, which coexists with classical managerial approaches, aimed to find “problem-oriented policing” solutions. One way to assess an intervention is Bowers and Johnson’s (2003) method of measuring the displacement and diffusion of benefits. We pursue two objectives: to know if this method can be applied in the context of Santa Fe, and; to know if this methodology is useful in assessing the effectiveness of proximity policing. Data were taken from the beginning of the strategy in the neighborhood “7 Jefes” (area A). Comparing the results a year earlier and a year later, these results have been weighted with possible displacement neighborhoods object (or diffusion of benefits) (area B) and control area (area C).

Keywords: Environmental criminology, crime prevention evaluation, crime displacement, diffusion of benefits, weighted displacement quotient.

1 Máster en Criminología y delincuencia juvenil, doctorando en Criminología. Profesor asociado de la Universidad Rey Juan Carlos I (Madrid, España). Socio-Director de In dubio Consultoría. Correo: pedro.torrente@indubioconsultoria.com

2 Máster en Análisis y Prevención del Crimen por el Centro Crimina de la UMH (España), Licenciado en Comercialización por la UNL (Argentina), Analista Criminal para la Unidad de Análisis Criminal de la Policía de Investigaciones de la Provincia de Santa Fe (Argentina). Correo: arielachelini@gmail.com

3 Doctor en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Dirigió el Observatorio de la delincuencia del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona). Es funcionario de policía y actualmente pertenece al Grupo de Investigación sobre el Analista de la Seguridad Ciudadana del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña. Correo: carles.soto2@gmail.com

Introducción

Con carácter general, a la policía se le atribuye un efecto preventivo o disuasorio (Braga 2008; Medina-Ariza 2011). No solo en términos de presencia policial, sino también en términos de actividad (Banton 1964, 127; Reiner 2010). También es notorio como ha variado la evaluación de las políticas públicas de seguridad, en origen estrictamente relacionadas con la policía y su función, desde aproximaciones cualitativas hacia metodologías cuantitativas (Reiner 2010). En ambos sentidos, la medición del efecto preventivo de la policía y la evaluación de la actividad policial han estado, generalmente, mediados por la base teórica de partida.

Paralelamente, el desarrollo de la criminología ambiental en general y de la prevención situacional en particular, ha permitido llevar a cabo análisis cada vez más afinados sobre las estrategias de prevención que se llevan a cabo en un determinado territorio. Como señalan Weisburd *et al.* (2016), el análisis geográfico sobre la delincuencia ha virado desde la perspectiva macro y meso hacia análisis centrados en los micro-espacios, entendiendo éstos como las unidades de análisis más pequeñas

desde las que es posible edificar análisis cada vez más amplios.

En gran medida, realizar estos análisis tan afinados es posible debido a la mejora en la recogida de los datos por parte de la policía (Weisburd *et al.* 2016). No obstante, no siempre es posible contar con tanto nivel de detalle en los datos, por lo que, como veremos más adelante, en ocasiones es conveniente adecuar el análisis a la calidad y al detalle de los datos disponibles. Una tercera cuestión imprescindible a tener en cuenta, es el llamado “efecto desplazamiento” del delito, provocado por las tácticas y las técnicas de prevención efectivas (Gabor 1990) empleadas sobre un territorio. Repetto (1976) identificaría cinco grandes tipos de desplazamiento, a los cuales se añadiría un sexto (Barr y Pease 1990). Mientras que Repetto (1976) asumía que el desplazamiento es inevitable, otros autores como Cornish y Clarke (1987), señalarían lo contrario, en la medida en que los delincuentes realizan un cálculo de coste/beneficio en el que las medidas implementadas serían tomadas en cuenta dentro de dicha ecuación.

Más allá de la evidencia acumulada sobre el desplazamiento, según la cual el desplazamiento existe, pero es, en general, limitado

Tabla 1. Tipos de desplazamiento.

Tipo	Descripción	Autor
Temporal	El delito se comete en otro momento (hora, día).	Repetto 1976
Espacial	El delito se comete en otra zona geográfica.	
De objetivo	Se cambia el objetivo por otro más accesible.	
Táctico	Se cambia de método de comisión del delito.	
De tipo / funcional	Se produce un cambio en el tipo de delito por otro de menos riesgo de ser detectado.	Barr y Pease 1990
De delincuente	Los delincuentes son reemplazados por otros delincuentes.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Repetto (1976) y Barr y Pease (1990).

(Bowers *et al.* 2011; Johnson, Guerette y Bowers 2014; Medina-Ariza 1998), además de producirse un efecto de difusión de beneficios (esto es, un efecto tradicionalmente poco evaluado en los distintos estudios, que implica una reducción de la delincuencia en áreas limítrofes derivada de la implementación de la estrategia preventiva en el área de intervención) en las áreas cercanas, aunque de una forma, en general, no significativa (Bowers *et al.* 2011; Hesselning 1994). La principal cuestión que nos interesa para efectos de este trabajo, es la señalada por Eck (1990, 2): “el desplazamiento puede no ser inevitable, pero es posible. La policía [...] debe considerar las circunstancias bajo las cuales el desplazamiento es más probable con el fin de planificar sus intervenciones para minimizar esta posibilidad”.⁴

Desde el punto de vista de la medición de las estrategias policiales destinadas a prevenir la delincuencia, la medición del desplazamiento parece ser una buena estrategia a seguir con el fin de cuantificar la eficacia de las mismas. Por tanto, en este trabajo se pretende conocer si esta metodología es de utilidad para analizar la eficacia de una estrategia policial: la implementación de la policía de proximidad en la ciudad de Santa Fe (Argentina).

Métodos tradicionales de medición del desplazamiento

Soto (2013) realizó ya una ordenación de las metodologías más frecuentes en la medición del desplazamiento. Sucintamente, los métodos más frecuentes son los siguientes:

⁴ *Displacement may not be inevitable, but it is a possibility. Police and sheriffs' officials should consider the circumstances under which displacement is most likely so that they can plan their interventions to minimize that possibility* (Eck 1990, 2). Traducción a cargo de los autores.

- Método antes y después, en el que se toman medidas de la delincuencia en las áreas seleccionadas antes del desarrollo de la estrategia preventiva y después de la puesta en marcha de ésta;
- Cociente ponderado de desplazamiento (Bowers y Johnson 2003), consistente en conocer las variaciones en los delitos siguiendo el método antes y después (el efecto bruto), para después averiguar el efecto neto. Posteriormente, se agregan los delitos que han tenido lugar en el área de desplazamiento para, finalmente, calcular el efecto total neto;⁵
- Cociente de localización (Barr y Pease 1990), un índice que mide la sobrerrepresentación (o la infrarrepresentación) de delitos en las áreas de estudio seleccionadas. Si el cociente es cero, no existe variación entre las áreas seleccionadas. Si es menor de cero (hasta menos uno), existe un nivel de delincuencia inferior a la media en las áreas de estudio. Si es mayor a cero (hasta uno), indica que ha habido un aumento de delitos en las áreas seleccionadas, y;
- Componente de Cohort, adaptado de la demografía, consistente en una ecuación desarrollada por Brantingham y Brantingham (2003), que pretende conocer el número de delincuentes (activos) en una zona después de la aplicación de un programa de prevención.

Con el fin de poder realizar estos análisis, la literatura señala que es necesario realizar, como mínimo, una identificación de tres áreas (Bowers y Johnson 2003):

⁵ Veremos esta metodología con más detalle en el apartado correspondiente.

- Área de intervención, en la que se implementan las estrategias preventivas. En nuestro caso, el área en la que se ha puesto en marcha el modelo de proximidad policial;
- Área de desplazamiento, la cual (o las cuales) se identifica por parte del equipo investigador como posible receptora de los delitos (o de la difusión de beneficios) por su cercanía con el área de intervención, y;
- Área de control, entendida como el lugar (o lugares) que no han aplicado la estrategia preventiva y que, en apariencia, no ha podido recibir ningún tipo de desplazamiento por su lejanía con el área de intervención.

El método Bowers y Johnson (2003) es el procedimiento utilizado en este estudio para evaluar a la policía de proximidad en la ciudad de Santa Fe por la utilidad y eficacia de la metodología (Guerette y Bowewrs 2009; Ratcliffe y Breen 2011; Soto 2013). Existen varias revisiones sistemáticas (Bowers et al. 2011; Braga et al. 2011; Telep et al. 2014) con una gran cantidad de estudios e investigaciones realizados en el ámbito anglosajón que han utilizado esta metodología satisfactoriamente para el cálculo evaluativo de delincuencia y los comportamientos antisociales. Concretamente, existen también investigaciones en el ámbito policial (Ariel *et al.* 2016; Bowers *et al.* 2004; Piza *et al.* 2015; Soto 2016; Worrall y Gaines 2006), que avalan la validez de la metodología gracias a los datos que generan en las administraciones encargadas de la seguridad pública. Además, la sencillez del proceso de medición hace muy recomendable su práctica en organizaciones que generan gran cantidad de datos y tienen que evaluar actuaciones relativas a comportamientos contrarios a la ley.

Objetivos

El presente trabajo persigue dos objetivos concretos:

- Es posible aplicar el cociente ponderado de desplazamiento a contextos distintos a los aplicados hasta la fecha, y;
- El Efecto Neto Total resulta de utilidad para evaluar la eficacia de estrategias preventivas policiales.

A nivel operativo, por tanto, establecemos las siguientes hipótesis:

- H1: los cálculos del cociente ponderado de desplazamiento y del efecto neto total se pueden aplicar a cualquier contexto, siempre y cuando utilicemos metodologías de recogida de datos y medición comunes.
- H2: el método de Bowers y Johnson (2003) puede evaluar, además de estrategias surgidas al amparo de la aplicación de la prevención situacional del delito, medidas preventivas implementadas por la policía y, por tanto, puede resultar de utilidad para ser incorporado como metodología de análisis en las organizaciones policiales.

Metodología

En primer lugar, como apuntábamos anteriormente, se han seleccionado tres áreas de estudio, como recomiendan Bowers y Johnson (2003). Así, el lugar seleccionado como área de intervención es el barrio de “7 Jefes”, lugar en el que se puso en marcha la estrategia de policía de proximidad. El área seleccionada como “de desplazamiento” corresponde al barrio “Candiotti”, cercano a la primera área.

Por último, el área de control es el barrio “Fomento 9 de julio”.

Para la selección de las áreas, se han seguido las pautas establecidas por Guerette (2009): a) esperamos que el desplazamiento se produzca a Candiotti por su proximidad a 7 Jefes y sus similares características. De la misma manera, las áreas seleccionadas son proporcionales en la medida de lo posible a 7 Jefes, por sus características delincuenciales: si bien veremos que estas áreas presentan poblaciones dispares, consideramos que esta diferencia no afecta al resultado que se obtuvo en la medición debido a que, para el año 2014 (antes de que se decidiera la implementación de la Policía Comunitaria en el barrio 7 Jefes), ambas zonas mostraban tasas de criminalidad casi similares (12,48 puntos por cada mil habitantes para el área de intervención y 15,80 puntos por cada mil habitantes para el área de desplazamiento)⁶. Por último, se han seleccionado dichas áreas al no existir ninguna otra estrategia preventiva específica en la franja temporal que hemos analizado.

Se han seguido dos estrategias de análisis de datos:

- Método “antes y después”: suele ser más eficaz cuanto más tiempo ha pasado desde la puesta en marcha de la estrategia y su evaluación (Soto, 2013; 2016), aunque debe ser menor a dos años. Se asume que si aumenta la delincuencia promedio en el área B, se ha producido desplazamiento. Si el aumento fuera menor que la reducción en el área de intervención, se considera que la estrategia no ha tenido efecto. Si el aumento es mayor que la reducción en el área de intervención, la estrategia ha sido ineficaz. Por último, una disminución de la delincuencia promedio en el área B supone atribuir a la estrategia un efecto de difusión de beneficios;

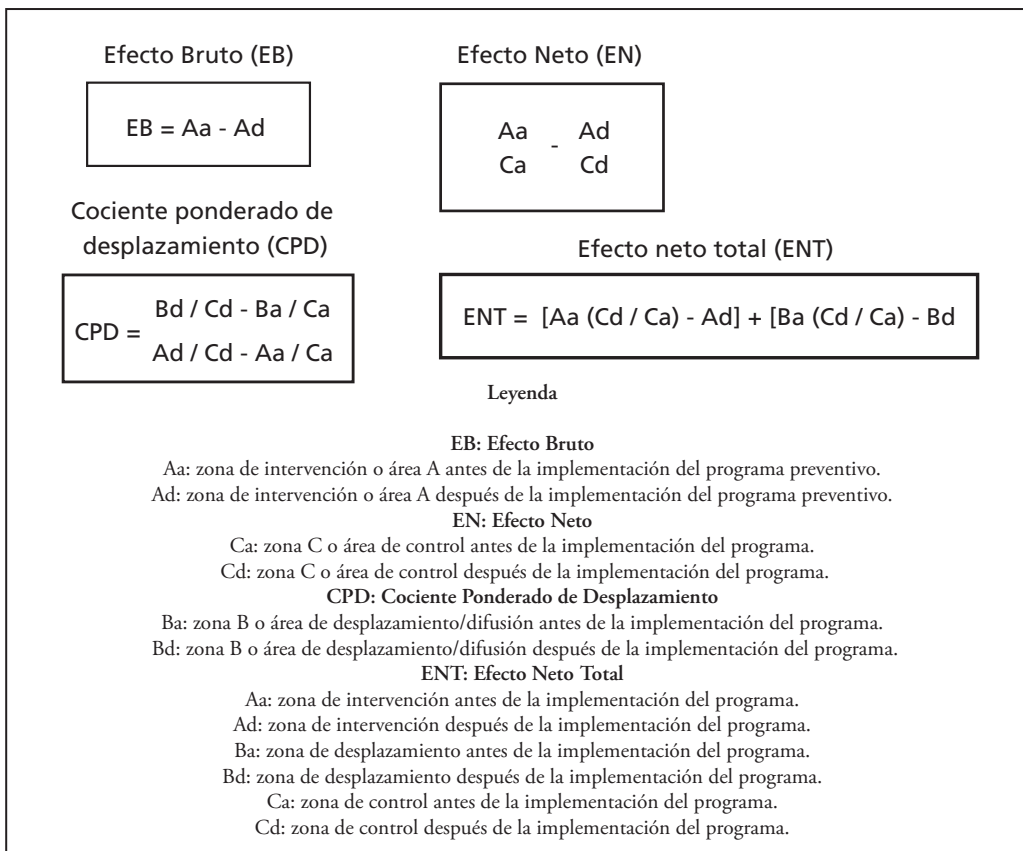
- Cociente ponderado de desplazamiento (Bowers y Johnson 2003): se fundamenta en tomar las tres áreas anteriormente mencionadas y medir los resultados obtenidos sobre delincuencia. Así, se asume que el área de desplazamiento recibirá una proporción de delitos desde el área de intervención, pero para conocer la eficacia deberán ponderarse dichos resultados a partir de los datos obtenidos de la zona de control. Si se produce efectivamente un desplazamiento, los delitos aumentarán efectivamente en el área correspondiente, disminuyendo en la de intervención.

Para realizar esta ponderación, Bowers y Johnson (2003) proponen cuatro fases:

- Conocer el efecto bruto (EB), mediante el cálculo antes y después;
- Conocer el efecto neto (EN), comparando y dividiendo las tasas antes y después de las zonas de intervención y control;
- Medir el cociente ponderado de desplazamiento (CPD): indica los delitos desplazados o el beneficio producido mediante la difusión preventiva. El numerador contiene los resultados correspondientes al número de delitos desplazados (o prevenidos), comparando las áreas de intervención y de desplazamiento, mientras que el denominador contiene los mismos cálculos para las áreas de intervención y control. Por último;
- Saber el efecto neto total (ENT) del programa muestra el impacto global del proyecto mediante la cantidad de números de delitos prevenidos (Guerrete, 2009; Johnson et al. 2014). La primera parte de la fórmula señala la eficacia del programa en el área de intervención y la segunda parte indica el desplazamiento o difusión de beneficios (Figuras 1 y 2).

⁶ Datos cedidos por la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Figura 1. Los cálculos para obtener el CPD



Fuente: elaboración propia a partir de referencia Soto (2016).

Figura 2. Interpretación de los resultados del cociente ponderado de desplazamiento

Valor CPD	Efecto	Interpretación
CPD > 1	Difusión mayor que los efectos directos	++
CPD cerca 1	Difusión más o menos igual a los efectos directos	+
1 > CPD > 0	Difusión pero menos que los efectos directos	+
CPD = 0	No desplazamiento o difusión	+
0 > CPD > -1	Desplazamiento pero menos que los efectos directos	+
CPD cerca - 1	Desplazamiento casi igual efectos directos	=
CPD < -1	Desplazamiento mayor que los efectos directos	-

Fuente: Soto (2013), a partir de Bowers y Johnson (2003).

Los datos para realizar los cálculos han sido obtenidos por la Policía de la Provincia de Santa Fe. Tras haber suprimido todos los datos sensibles (esto es, que pudieran identificar a víctimas y/o victimarios), se introdujeron en un fichero Excel. Las operaciones se han realizado a través de dicho programa. Por último, con el fin de visualizar los resultados obtenidos, se han introducido los datos en un sistema de información geográfica de software libre (QGIS Essen 2.14.2, con Grass GIS 7.0.4), con el objetivo de ofrecer los mapas de calor antes y después en las zonas seleccionadas para mostrar gráficamente la concentración de los delitos y si hubiera habido variación en dichas concentraciones.

En relación a la organización de los datos, los mismos se han agrupado según las siguientes tipologías:

- Delitos contra las personas (en los que se incluyen amenazas, lesiones, homicidios, etc.);
- Delitos contra la propiedad (robo y hurto);
- Delitos contra la integridad sexual (agresiones y abusos sexuales);
- Delitos contra la Administración pública (en los que se incluyen la resistencia y el atentado contra la autoridad), y;
- Delitos contra la seguridad pública (en los que se incluyen los incendios y los accidentes de tráfico).

Los datos incluidos en el análisis van desde el 1 de agosto de 2014 hasta el 31 de marzo de 2016. La razón de seleccionar esta franja es que será a partir del 1 de agosto de 2014 cuando se empiecen a recoger datos de forma sistemática. Así, el 20 de mayo de 2015 se pone en marcha la policía comunitaria en “7 jefes”, fecha que se toma en consideración para empezar a medir

la eficacia de la estrategia preventiva y se han recogido datos hasta el 31 de marzo de 2016, 10 meses después de la puesta en marcha de la policía de proximidad. Para el análisis final de los datos, se han desagregado los correspondientes a los delitos más problemáticos para la convivencia, como son los delitos contra la propiedad y los delitos contra las personas.

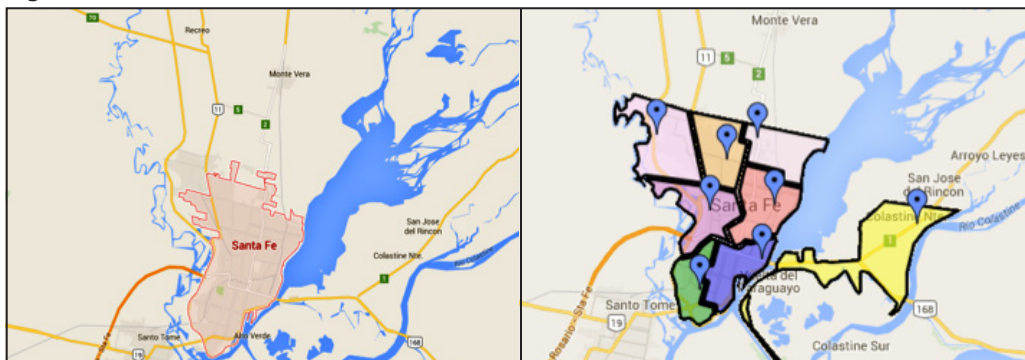
El lugar de la intervención: Santa Fe (Argentina).

La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz cuenta con un censo de 391.231 personas (Gobierno de Santa Fe 2016a), aunque en la provincia se concentran unos 3.194.537 habitantes (INDEC 2010). Su jurisdicción municipal abarca 268 km², de los cuales el 70% se encuentra ocupado por ríos, lagunas y bañados. Los límites urbanos son mayoritariamente naturales (ríos), teniendo solo un límite artificial en el norte de la ciudad. Administrativamente, la ciudad se encuentra organizada en ocho distritos que la descentralizan en 100 barrios. Por ser capital del Estado Provincial, la ciudad es, además, la residencia de los tres poderes del estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

El desarrollo socioeconómico responde a un criterio fundacional de la ciudad, en donde las diferentes clases sociales se fueron concentrando alrededor de las instituciones públicas que iban apareciendo en la historia (administración, universidades, etc.), formando verdaderos anillos sociales que se fueron estableciendo desde el sur de la ciudad, en donde se concentra la clase social más alta, hasta el centro y el este, donde se ubica la clase media, y en el extremo oeste, la clase baja.

La condición de ciudad capital de la provincia y de polo científico-tecnológico, que se

Figura 3. La ciudad de Santa Fe.



Fuente: *Google Maps* y Gobierno de Santa Fe.

acentúa con la migración de estudiantes y profesionales de diversas regiones del país y países extranjeros, definen el área urbana con particularidades determinadas que enmarcan a los habitantes en un comportamiento rutinario que no presenta variaciones estacionales de importancia (Gobierno de Santa Fe 2016a). La mayor concentración y desplazamiento de población tiene lugar en las áreas en donde se ubican las oficinas públicas (centro y sur de la ciudad) y en horarios en que ellas funcionan, transformando casi la totalidad de los 100 barrios que la forman en distritos en donde es común observar viviendas que se encuentran habitadas durante pocas horas del día.

El área de intervención. El barrio 7 Jefes

El barrio “7 Jefes” (que será nuestra área de intervención), junto con los barrios “Candioti” (nuestra área de desplazamiento) y “Fomento 9 de Julio” “(área de control), forman parte de los espacios en los que es común observar una baja presencia de personas durante la mayor parte del día. Son espacios residenciales caracterizados por concentrar una gran proporción de viviendas de no más de dos plantas de altura que

solo son habitadas en determinadas horas del día. El barrio “7 Jefes” se encuentra emplazado en el extremo centro – este de la ciudad de Santa Fe. Es un área residencial en donde habitan de manera permanente 3.044 personas. Es un barrio angosto trazado entre las vías del ferrocarril General Belgrano y la laguna Setúbal (brazo de uno de los ríos que bordean la ciudad).

El área de desplazamiento. El barrio Candioti

El barrio Candioti se encuentra emplazado sobre el extremo oeste y sur del barrio 7 Jefes. Es un área residencial en donde habitan 20.054 personas que, al igual que lo que ocurre en el barrio vecino, forman parte de las familias tradicionales de la ciudad; constituidas por migrantes españoles, italianos y franceses. El barrio Candioti se encuentra al norte del casco histórico de la ciudad junto al ferrocarril General Belgrano (que hace, a su vez de límite norte y este del barrio) y al puerto. Es una zona en donde abundan las construcciones denominadas “casas chorizo” (viviendas planas con grandes extensiones de tierra y habitaciones construidas de manera longitudinal).

Figura 4. Ubicación de las áreas seleccionadas en Santa Fe



Fuente: Elaboración propia.

El área de control. El barrio Fomento 9 de julio

El barrio Fomento 9 de Julio es un área demarcada por las vías del ferrocarril; las que son acompañadas por dos avenidas importantes que, de manera longitudinal, cruzan de norte a sur la ciudad de Santa Fe (la avenida Facundo Zuviría y la avenida Aristóbulo del Valle). En él viven de manera permanente 8.403 personas de clase social media.

La puesta en marcha de la policía de proximidad en Santa Fe

En enero de 2014, el gobierno de la provincia de Santa Fe, con motivo de la alta tasa delictual que comienzan a registrarse en algunas zonas de las ciudades que componen su territorio, decide implementar el servicio de policía de proximidad. La Policía Comunitaria, como se conoce al servicio policial, tuvo su desembarco en la ciudad de Santa Fe en el barrio Barranquitas, un área asolada por un

grupo de vecinos asociados a actividades criminales que tuvieron su surgimiento, aparentemente, después de la inundación que, en el año 2003, devastó el oeste de la ciudad.

En 2015, después de una evaluación que desarrolla el gobierno sobre la actividad de prevención alcanzada por este servicio, decide incorporarlo en otras áreas de la ciudad afirmando que la experiencia ha sido “muy positiva porque hay un buen reconocimiento ciudadano hacia los agentes, se mejoró la convivencia y bajaron los índices de violencia y delito” (Gobierno de Santa Fe 2016b). A partir del 20 de mayo de 2015, el gobierno decide instaurar el servicio de policía de proximidad en el barrio 7 Jefes. Ello se da en el marco de un incremento aparentemente desmedido de los eventos criminales relacionados con el robo de casas de familia (muchos de ellos mientras los propietarios ingresaban al lugar) y transeúntes que llevó la tasa de criminalidad por cada mil habitantes de 10,84 puntos (en 2013) a 12,48 puntos en 2014⁷. Estos datos

⁷ Según los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Tabla 2. Delitos por tipologías en las zonas, antes y después de la policía de proximidad.

	Contra ¹ personas	Contra Seg. Pública ²	Contra Admón. Pública ³	Contra integridad sexual ⁴	Contra propiedad ⁵
Zona A (antes)	17	21	3	1	49
Zona A (desp.)	27	39	8	0	81
Zona B (antes)	87	109	21	3	354
Zona B (desp.)	154	148	18	4	640
Zona C (antes)	43	75	2	2	218
Zona C (desp.)	133	205	22	2	538

1 Se engloban dentro de los delitos contra las personas el homicidio, esclavitud o servidumbre, secuestro, privación ilegítima de la libertad, tortura, intimidación y cohesión.

2 Son los delitos contra la Seguridad Pública: incendios y otros estragos, delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación.

3 Forman parte de los delitos contra la Administración Pública el atentado y la resistencia a la autoridad.

4 Encontramos los siguientes delitos englobados contra la integridad sexual: abuso sexual, corrupción de menores, prostitución y trata de personas.

5 Los delitos contra la propiedad son: el hurto y sus calificados, robo y sus calificados, usurpación y daños.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Tabla 3. Total de delitos por zonas y diferencia existente. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

	Total delitos	Diferencia
Zona A (antes)	91	+64
Zona A (desp.)	155	
Zona B (antes)	574	+390
Zona B (desp.)	964	
Zona C (antes)	340	+560
Zona C (desp.)	900	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

se ven en cierto modo refrendados a partir de la encuesta de victimización desarrollada en el marco del programa “Vínculos”, para la prevención de la delincuencia en gobiernos locales (Gobierno de Santa Fe, 2015).

Componentes de la policía de proximidad en Santa Fe

La llamada policía proximal de Santa Fe presenta toda una suerte de características ampliamente recopiladas por la literatura sobre policía comunitaria (véase, para un resumen, Corder

2014). Especificamos a continuación algunos de sus componentes, recopilados a partir de las declaraciones públicas del Director de la Policía Proximal del Ministerio de Seguridad,⁸ coincidentes con las indicaciones que los agentes de policía han recibido tras su incorporación.⁹ En primer lugar, cabe destacar la ampliación de la plantilla policial, la cual incorporó, antes de la implementación de la policía de proximidad, a más de 1400 agentes nuevos.

En segundo lugar, el patrullaje a pie es una de las pautas básicas que se han incorporado a la rutina policial. Por otra parte, se ha fomentado el contacto directo con los vecinos y, especialmente, con los comerciantes de las zonas de trabajo, a los cuales se les da la posibilidad de mantener contacto directo con el personal policial que actúa como enlace en el lugar (se les da una tarjeta con el nombre del agente y su número de teléfono con el fin de que pueda ser contactado a cualquier hora del día). En cuarto lugar, se han creado redes de intercambio de información con las asociaciones y clubes de vecinos de las zonas de intervención. Por otra parte, en el marco de esta iniciativa, se intenta favorecer la aparición de lazos de confianza entre ambas partes (vecinos y policía). Además, se ha aumentado la presencia policial en estas zonas, creando espacios de patrullaje intensivo.

En otro orden de cosas, se han creado protocolos policiales de recogida de información,

⁸ Por ejemplo, pueden consultarse en la red diferentes notas publicadas en los medios de comunicación, como las siguientes:

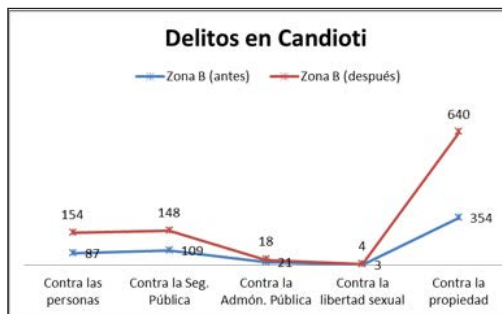
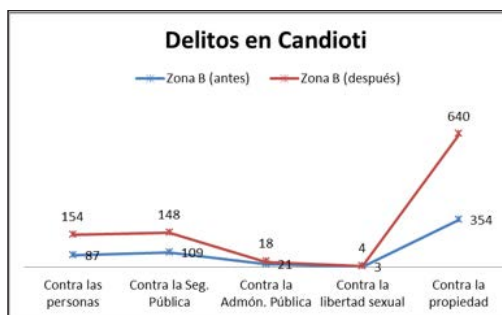
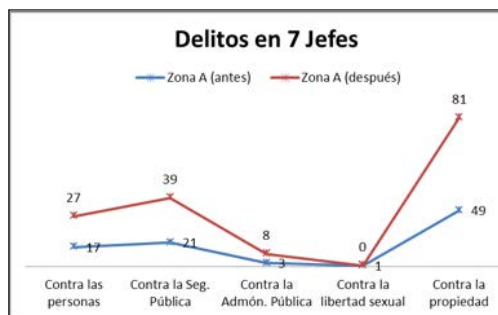
- Agencia EFE/Diario Uno: <http://www.agenciafe.com/noticias/val/220336/la-polic%C3%ADa-de-proximidad-en-santa-fe-podr%C3%ADa-ampliar-sus-alcances.html>;

- Gobierno de Santa Fe: <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/211237/>;

- Télam: <http://www.telam.com.ar/notas/201410/80344-santa-fe-policia-incorporacion.html>

⁹ Chelini, comunicación personal.

Figura 5. Delitos antes y después en las tres zonas seleccionadas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

además de la puesta en marcha de formaciones específicas para los agentes de la policía de proximidad. A nivel operativo, los cuadrantes asignados a los agentes se dividen en lo que se han llamado “micro-barrios” (dos manzanas), en los que los agentes patrullan a pie y entregan a los vecinos sus tarjetas personales, en las que además se indica la dirección de la “casa” de policía comunitaria (una subestación crea-

Figura 6. Mapas de calor antes y después para las zonas seleccionadas.

Zona A. Antes y después



Zona B. Antes y después



Zona C. Antes y después



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe

da a tales efectos). De la misma manera que pueden ponerse en contacto telefónico con los agentes, éstos también pueden recibir avisos por correo electrónico.

Ante el conocimiento de un hecho delictivo, los agentes se desplazan hasta el domicilio/lugar de trabajo de las víctimas, con el equipamiento de averiguación y denuncia correspondiente. Dos de las particularidades operativas que pre-

senta esta estrategia son que, por una parte, los horarios de patrullaje en los “micro-barrios” son establecidos por los vecinos y, por otra parte, los agentes realizan junto con los vecinos el plan de seguridad para la zona en cuestión y se convocan juntas para llevar a cabo la rendición de cuentas públicas de la actividad policial.

Por último, otra de las particularidades que presenta la estrategia es el trabajo foca-

lizado a colectivos vulnerables (en este caso, comerciantes), con el fin de generar vigilancia intensiva sobre los problemas que presentan estos grupos. A nivel comunitario, se han puesto en marcha en otras zonas estrategias combinadas, como el programa “Vuelvo a estudiar”, por ejemplo, dentro de la estrategia del Gobierno de Santa Fe para mejorar la convivencia en determinadas áreas de la ciudad. Debe señalarse que estas estrategias aludidas responden a diferentes programas sociales dependientes de la Secretaría de Seguridad Comunitaria y se implementan con independencia de las estrategias policiales. Sin embargo, no se han desarrollado en los barrios seleccionados en este trabajo estrategias de este tipo, dado que no son considerados como barrios de riesgo social.

Datos sobre la delincuencia en Santa Fe

A continuación, presentamos los datos sobre delitos conocidos por la Policía de la Provincia de Santa Fe en dos series temporales: antes de la implementación de la estrategia de policía de proximidad en el barrio “7 Jefes” y después, para las tres zonas seleccionadas. Para la serie “antes”, los datos abarcan entre 1 de agosto de 2014 y el 20 de mayo de 2015. Para la serie “después”, los datos se refieren a los delitos conocidos desde el 21 de mayo de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016. Como se observa, se han recogido las cinco principales tipologías delictivas que pueden ser comparadas con otros contextos: delitos contra las personas, contra la seguridad pública, contra la administración, contra la libertad sexual y contra la propiedad.

Figura 7. Análisis de los totales antes y después con los datos agregados.

Totales	Antes	Después	
Barrio 7 Jefes A	91	155	> CPD = 6,46 (difusión)
Barrio Candiotti B	574	964	> ENT = 641,29 (prevención)
Barrio Fomento 9 de Julio C	340	900	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Por tipologías, los cálculos son los siguientes:

Figura 8. CPD y ENT para los delitos contra la propiedad.

Hurto y sus calificativos, robo y sus calificativos, usurpación y daño	Antes	Después	
Barrio 7 Jefes A	49	81	> CPD = 5,85
Barrio Candiotti B	354	640	> ENT = 273,56
Barrio Fomento 9 de Julio C	218	538	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Figura 9. CPD y ENT para los delitos contra la integridad sexual.

Abuso sexual, corrupción de menores, prostitución y trata de personas	Antes	Después	
Barrio 7 Jefes A	1	0	> CPD = -1
Barrio Candiotti B	3	4	> ENT = 0
Barrio Fomento 9 de Julio C	2	2	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Figura 10. CPD y ENT para los delitos contra las personas.

Homicidio, esclavitud o servidumbre, secuestro, privación ilegítima de la libertad, tortura, intimidación y cohesión	Antes	Después	
Barrio 7 Jefes A	17	27	> CPD = 4,50
Barrio Candiotti B	87	154	> ENT = 140,67
Barrio Fomento 9 de Julio C	43	133	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Figura 11. CPD y ENT para los delitos contra la Administración Pública

Atentado y resistencia a la autoridad	Antes	Después	
Barrio 7 Jefes A	3	8	> CPD = 8,52
Barrio Candiotti B	21	18	> ENT = 238,33
Barrio Fomento 9 de Julio C	2	22	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Figura 12. CPD y ENT para los delitos contra la Seguridad Pública.

Incendios y otros estragos, delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y comunicación	Antes	Después	
Barrio 7 Jefes A	21	39	> CPD = 8,15
Barrio Candiotti B	109	148	> ENT = 168,33
Barrio Fomento 9 de Julio C	75	205	

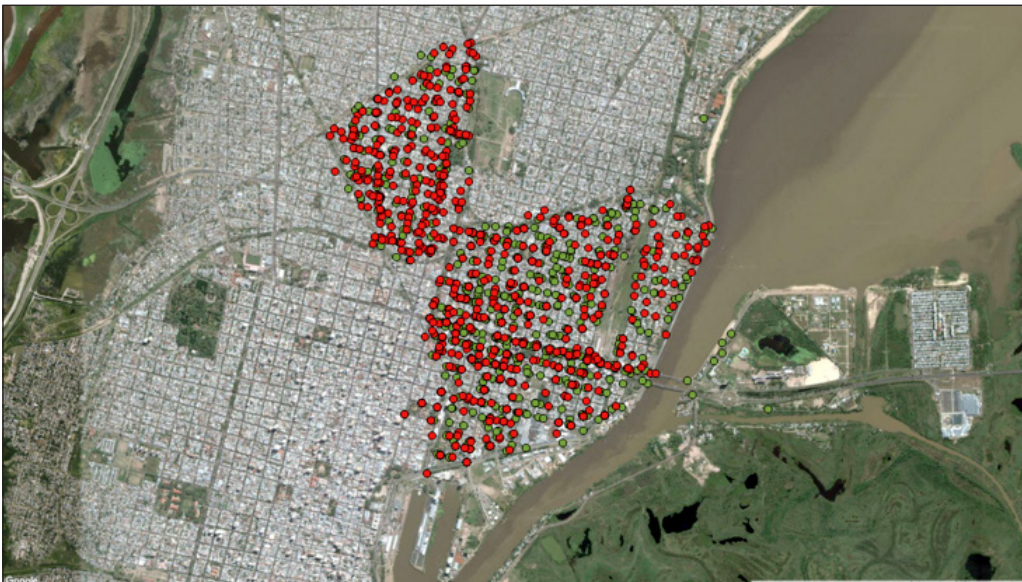
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Figura 13. CPD y ENT en función del delito y asociado a estrategia operativa.

Acercamiento policial	Delitos contra la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Atentado y resistencia a la autoridad	CPD 8,52	ENT 238,00
Presencia policial	Delitos contra la SEGURIDAD PÚBLICA Incendio y otros estragos, delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y comunicación	CPD 8,15	ENT 168,33
Participación en la seguridad ciudadana	Delitos contra la PROPIEDAD Hurto y sus calificativos, robo y sus calificativos, usurpación y daños	CPD 5,85	ENT 273,56
	Homicidios, esclavitud o servidumbre, secuestro, privación ilegítima de la libertad, tortura, intimidación y cohesión	CPD 4,50	ENT 140,67

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Figura 14. Mapa de localización de eventos en las áreas seleccionadas. Superposición antes (verde) y después (rojo).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

7. Resultados

Del análisis de los datos agregados obtenidos a partir de la Policía de la Provincia de Santa Fe para los tres barrios seleccionados, se han

realizado los cálculos del CPD y del ENT correspondientes:

En relación a la eficacia de la policía de proximidad sobre diferentes aspectos perseguidos por esta estrategia, debemos señalar los si-

guientes aspectos. En primer lugar, debido a la estrategia de acercamiento policial, es posible identificar que se ha producido un descenso de enfrentamientos con la policía, pese a que la presencia intensiva ha producido más casos en términos globales. Esta misma presencia ha llevado a que la detección de delitos contra la seguridad pública haya aumentado, pero también ha conllevado un efecto positivo.

La participación de la ciudadanía ha supuesto un aumento en la detección de delitos contra el patrimonio y contra las personas. En el primer caso, la eficacia de la policía de proximidad ha sido superior, mientras que en el segundo, el efecto ha sido un poco más modesto.

Discusión

Como es frecuente encontrar en la literatura sobre policía comunitaria (en este caso, de proximidad), la mayoría de trabajos son estudios de caso (Cordner, 2014), como el presente, los cuales presentan una adecuada validez interna, pero escasa validez externa. En este trabajo también nos encontramos ante un “estudio de caso”, pero contamos con la fortaleza de que hemos utilizado una metodología que se ha aplicado a la medición de otras estrategias no policiales de prevención del delito (por ejemplo, en el caso de la vídeo-vigilancia, Soto 2013; o en el caso de mandatos judiciales sobre el cierre de dos prostíbulos, Soto 2016).

Dentro de las críticas a la evaluación de estos programas policiales preventivos, se destaca la idea de la escasa utilización de metodologías de análisis robustas (Cordner 2014). No obstante, mediante la utilización de metodologías derivadas de la prevención situacional de la delincuencia es posible acercarse a

la evaluación de la eficacia de estas medidas, como se presenta en este trabajo. Además, existen diferentes trabajos meta-analíticos que apoyan el análisis del desplazamiento y de la difusión de beneficios después de trabajos policiales de prevención (por ejemplo, Bowers *et al.* 2011; Braga, Papachristos y Hureau 2012), por lo que no es descabellado intuir que es posible aumentar la robustez de la metodología de análisis de la eficacia con cierta voluntad por parte de los analistas del delito.

De la misma manera, tenemos evidencia suficiente sobre el efecto positivo de la policía comunitaria (de proximidad) (Cordner 2010; Scott 2000). Sin embargo, no debemos perder de vista que muchos de los efectos de este tipo de intervenciones tienen que ver con la percepción de seguridad, más concretamente, con el miedo al delito (Cordner 1986; Skogan 2006). Este hecho produce resultados ambivalentes, dado que en ocasiones es posible encontrar una mejora en el ámbito subjetivo del fenómeno delictivo, mientras que no se encuentran mejoras objetivas desde el punto de vista de las tasas delictivas, cuestión clásica en la literatura sobre *policing* (por ejemplo, Skogan 2006; Trojanowicz y Baldwin 1982).

En nuestros resultados, parece que el aumento de delitos a través de las estadísticas que maneja la Policía de la Provincia de Santa Fe puede tener que ver con dos factores: la mejora de la recogida de datos sobre delincuencia, que ha hecho aflorar nuevos delitos, o bien, la mejora de la confianza en la policía (Jackson y Bradford 2010), que ha aumentado los índices de denuncia y, por tanto, el número de delitos reportados a la policía. El aumento del contacto entre policía y comunidad lleva aparejado un aumento de la información policial (Bergman y Flom 2012), lo cual explicaría el aumento delictivo hallado.

También debemos señalar que este análisis a nivel meso (esto es, barrios) ha sido ampliamente criticado por la literatura (por ejemplo, Weisburd *et al.* 2016), por inespecífico. Sin embargo, como los mismos autores reconocen, estos análisis son altamente útiles cuando no se dispone de una alta calidad de datos, y permiten orientar futuros análisis a partir de los resultados obtenidos, con el objetivo de trabajar a nivel micro, mediante la identificación de los sectores de alta concentración delictiva en las ciudades. Así, una vez identificadas estas áreas, es posible ajustar la recogida de datos y los análisis a nivel de calle y de segmento de calle.

En nuestros resultados, parece que el aumento de delito a través de las estadísticas que maneja la Policía de la Provincia de Santa Fe puede tener que ver con que los registros policiales no solo dependen del fenómeno, sino con otros factores (Cano, 2003, 13) más subjetivos, como la mejora de la confianza en la policía o la mejora en la reunión de datos (Jackson y Bradford 2010). En este sentido, la incorporación del servicio de Policía Comunitaria al barrio 7 Jefes (zona de intervención) como una fuerza policial que no responde orgánica ni funcionalmente al modelo policial tradicional, ha podido favorecer que la comunidad se vuelque a denunciar aquellos eventos que, hasta el momento, pensaban que no valían la pena denunciar porque no confiaban en el sistema. Esto explicaría el incremento en los registros criminales que se observan (en la línea de lo señalado por Bergman y Flom 2012). Sin embargo, lo anterior son meras intuiciones, por lo que son necesarios análisis complementarios para poder confirmar estas hipótesis, los que, en todo caso, deben formar parte de otros trabajos.

Conclusiones

La policía de proximidad como estrategia preventiva es ampliamente utilizada en aras de mejorar la seguridad pública en diferentes contextos y países. En este trabajo, hemos conocido su eficacia a través de la aplicación del cociente ponderado de desplazamiento, una metodología contrastada y utilizada para evaluar diferentes estrategias policiales. En primer lugar, nuestra primera hipótesis ha podido ser validada, toda vez se ha contado con datos relativos a los distintos fenómenos estudiados, por lo que parece que este método aplicable al caso de Santa Fe. En segundo lugar, en relación con nuestra segunda hipótesis, tras haber homogeneizado los datos relativos a la delincuencia, el cociente ponderado de desplazamiento parece ser un método eficaz, porque examina tasas de delincuencia y tendencias delictivas con datos estandarizados y ponderados, permitiendo las comparaciones con otras investigaciones. El cociente ponderado de desplazamiento mide los delitos desplazados o su efecto adverso, siendo éste nuestro caso de estudio (la difusión de los beneficios obtenidos tras la implementación de la policía de proximidad en Santa Fe). El efecto neto total tiene la validez y el soporte de la evidencia científica para poder expresar mejorías de los programas o técnicas implementadas (Johnson *et al.* 2014). Este nos indica que se han prevenido 641 delitos tras la incorporación de la policía de proximidad al barrio de 7 Jefes en el periodo de estudio, 21 de mayo de 2015 a 31 de marzo 2016.

Las dos hipótesis que manejamos aquí se ven apoyadas por los cálculos realizados, no sin dificultades, como hemos señalado en el apartado anterior. Sin embargo, consideramos

que la utilización de metodologías de análisis refinadas, basadas en el evento delictivo antes que en el delincuente, favorece la revisión de las estrategias policiales de prevención en tanto ofrecen información objetiva sobre el efecto de la actividad policial. En lo referente a los análisis de los mapas de calor, ilustran que las escasas variaciones de concentración del delito, pese a los efectos positivos del programa de Policía Comunitaria, deben orientar a la Policía de la Provincia de Santa Fe hacia la utilización de medidas derivadas de la prevención situacional de la delincuencia, como complemento del programa policial, aislando su efecto en materia de prevención del delito. Parece evidente que el sistema de patrullaje de la Policía Comunitaria debe basarse en los conocimientos derivados de la criminología ambiental en lo tocante a la concentración del delito (Gabor 1990; Johnson 2010). Por último, consideramos que la incorporación de estas metodologías de análisis en las organizaciones policiales es altamente beneficiosa, en tanto son métodos fácilmente replicables, siempre y cuando se trabaje con datos homogéneos. Del mismo modo, aun reconociendo que es un análisis a nivel meso, es posible trabajar a partir de él hacia niveles micro, con el fin de mejorar las actividades disuasorias y preventivas de la policía.

Bibliografía

- Ariel, Barak, Cristóbal Weinborn y Lawrence W. Sherman. 2016. "Soft policing at hot spots –do police community support officers work? A randomized controlled trial". *Journal of Experimental Criminology* 12 (3): 277-317.
- Banton, Michael. 1964. *The Policeman in the Community*. Londres: Tavistock Publications.
- Barr, Robert y Ken Pease. 1990. "Crime placement, displacement and deflection". En *Crime and Justice: A review of research*, coordinado por Michael Tonry y Norval Morris, 277-318. Chicago: University of Chicago Press.
- Bergman, Marcelo y Hernán Flom. 2012. "Determinantes de la confianza en la policía: una comparación entre Argentina y México". *Perfiles Latinoamericanos* 20 (40): 97-122.
- Bowers, Kate J., Shane D. Johnson, Rob T. Guerette, Lucia Summers y Suzanne Poynton. 2011. "Spatial Displacement and Diffusion of Benefits Among Geographically Focused Policing Initiatives: A Meta-Analytical Review". *Journal of Experimental Criminology* 7 (4): 347-374.
- _____. Shane D. Johnson, y Alex F. G. Hirschfield. 2004. "Closing off opportunities for crime: An evaluation of alley-gating". *European Journal on Criminal Policy and Research* 10 (4): 285-308.
- Braga, Anthony A. 2008. *Problem-Oriented Policing and Crime Prevention*. Monsey: Criminal Justice Press.
- Braga, Anthony., David M. Hureau y Andrew V. Papachristos. 2011. "An ex post facto evaluation framework for place-based police interventions". *Evaluation Review* 35 (6): 592-626.
- Braga, Anthony A., Andrew V. Papachristos y David M. Hureau. 2012. "The effects of hot spots policing on crime: An updated systematic review and meta-analysis". *Justice Quarterly*, 31 (4): 633-663.
- Brantingham, Patricia L. y Paul J. Brantingham. 2003. "Crime prevention and the problem of crime displacement: Estimating quantum of displacement using a cohort component approach". En *Crime*

- prevention: New approaches*, editado por Helmut Kury y Joachim Obergfell-Fuchs, 365-369. Mainz: Weisser Ring.
- Cano, Ignacio. 2003. *La policía y su evaluación. Propuestas para la construcción de indicadores de evaluación en el trabajo policial*. Santiago de Chile: Centro de Estudios para el Desarrollo, Área Seguridad Ciudadana.
- Cornish, Derek B. y Ronald V. Clarke. 1987. "Understanding Crime Displacement: An Application of Rational Choice Theory". *Criminology* 25 (4): 933-947.
- Cordner, Gary. 1986. "Fear of Crime and the Police: An Evaluation of a Fear Reduction Strategy". *Journal of Police Science and Administration*, 14 (3): 223-233.
- _____. 2010. "Community Policing: Elements and Effects". En *Critical Issues in Policing: Contemporary Readings*, editado por Roger. G. Dunham y Geoffrey. P. Alpert, 432-449. Long Grove: Waveland.
- _____. 2014. Community Policing. En *The Oxford Handbook of Police and Policing*, editado por Michael D. Reisig y Robert J. Kane, 148-171. Nueva York: Oxford University Press.
- Eck, John. 1990. "The Treat of Crime Displacement". *Problem Solving Quarterly* 6 (3): 1-2.
- Hesseling, René. B. P. 1994. "Displacement: A Review of the Empirical Literature". En *Crime Prevention Studies, Vol. 3*, editado por Ronald V. Clarke, 197-230. Monsey: Criminal Justice Press.
- INDEC (2010). "Censo nacional de población y vivienda, del año 2010", <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Economia/Secretaria-de-Planificacion-y-Politica-Economica/Direccion-Provincial-del-Instituto-Provincial-de-Estadistica-y-Censos-de-la-Provincia-de-Santa-Fe/ESTADISTICAS/Censos/Poblacion/Censo-Nacional-de-Poblacion-y-Vivienda-2010/Estadisticas-por-Dpto.-y-Pcia/Poblacion/Poblacion-segun-Censo-Nacional-de-Poblacion-2010.-Provincia-Santa-Fe>.
- Gabor, Thomas. 1990. "Crime Displacement and Situational Prevention: Toward the Development of Some Principles". *Canadian Journal of Criminology* 32 (1): 41-73.
- Gobierno de Santa Fe. 2015. "Programa Vínculos", <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/218984/1139211/version/1/file/Vinculos.pdf>.
- _____. 2016a. "Información sobre el censo", <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93661>.
- _____. 2016b. "En marzo, 1.240 agentes serán apostados en distintos barrios de 16 localidades santafesinas. Esta fuerza funciona en Rosario y Santa Fe desde hace un año", <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/211165/>.
- Guerette, Rob T. 2009. "Analyzing Crime Displacement and Difussion". *Problem-Oriented Guides for Police Problem-Solving Tools Series* 10: 1-74.
- Jackson, Jonathan y Ben Bradford. 2010. "What is Trust and Confidence in the Police?". *Policing* 4 (3): 241-248.
- Johnson, Shane D. 2010. "A brief history of the analysis of crime concentration". *European Journal of Applied Mathematics* 21 (4-5): 349-370.
- Johnson, Shane. D., Rob T. Guerette y Kate Bowers. 2014. "Crime displacement: what we know, what we don't know, and what it means for crime reduction". *Journal of Experimental Criminology* 10 (4): 549-571.

- Medina-Ariza, Juan José. 1998. "El control social del delito a través de la prevención situacional". *Revista de Derecho Penal y Criminología* 2 (2): 281-323.
- _____. 2011. *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Madrid: EDISOFER.
- Piza, Eric. L., Joel M. Caplan, Leslie W. Kennedy y Andrew M. Gilchrist. 2015. "The effects of merging proactive CCTV monitoring with directed police patrol: A randomized controlled trial". *Journal of Experimental Criminology* 11 (1): 43-69.
- Ratcliffe, Jerry. H. y Clairisia Breen. 2011. "Crime diffusion and displacement: Measuring the side effects of police operations". *Professional Geographer* 63 (2): 230-243.
- Reiner, Robert. 2010. *The Politics of the Police* (4th. Edition). Oxford: Oxford University Press.
- Repetto, Thomas A. 1976. "Crime Prevention and the displacement phenomenon". *Crime and Delinquency* 22 (2): 166-177.
- Scott, Michael. 2000. *Problem-Oriented Policing: Reflections on the First 20 Years*. Washington: Office of Community Oriented Policing Services.
- Skogan, Wesley G. 2006. *Police and Community in Chicago: A Tale of Three Cities*. Nueva York: Oxford University Press.
- Soto, C. 2013. "La medición del desplazamiento y la difusión de beneficios: Aplicación del método de Bowers y Johnson (2003) a la investigación de Cerezo y Díez Ripollés (2010)". *Revista Española de Investigación Criminológica* 11 (2): 1-26.
- _____. 2016. *Las dos caras de la prevención situacional: el desplazamiento y la difusión de beneficios. Una investigación criminológica sobre el cierre de dos macroprostíbulos en una localidad catalana*. Tesis Doctoral no publicada. Departamento de Derecho Penal y Criminología. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Telep, Cody. W., David Weisburd, Charlotte E. Gill, Zoe Vitter, Z. y Doron Teichman. 2014. "Displacement of crime and diffusion of crime control benefits in large-scale geographic areas: A systematic review". *Journal Experimental Criminology* 10 (4), 515-548.
- Trojanowicz, Robert C. y Robert Baldwin. 1982. *An Evaluation of the Neighborhood Foot Patrol Program in Flint, Michigan*. East Lansing: Michigan State University.
- Weisburd, David, John E. Eck, Anthony A. Braga, Cody W. Telep, Breanne Cave, Kate Bowers, Gerben Bruinsma, Charlotte Gill, Elisabeth R. Groff, Julie Hibdon, Joshua C. Hinckle, Shane D. Johnson, Brian Lawton, Cynthia Lum, Jerry H. Ratcliffe, George Rengert, Travis Taniguchi y Sue-Ming Yang. 2016. *Place Matters. Criminology for the Twenty-First Century*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Worrall, John L. y Larry K. Gaines. 2006. The effect of police-probation partnerships on juvenile arrests. *Journal of Criminal Justice* 34 (6): 579-589.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a la Policía de la Provincia de Santa Fe la cesión de los datos para llevar a cabo la presente investigación.

Conflicto de intereses

Los autores desean hacer constar que no existe ningún conflicto de intereses real o potencial derivado de la elaboración del presente trabajo.